



## ASOCIACIÓN DE DESPACHANTES DE ADUANA DEL URUGUAY

CON PERSONERÍA JURÍDICA – FUNDADA EL 12 DE FEBRERO DE 1935

Fundadora y Afiliada a la Asociación Internacional de Agentes Profesionales de Aduana (ASAPRA)  
e integrante de la Federación Internacional de Asociaciones de Despachantes de Aduana (IFCBA)

Montevideo, 07 de Marzo de 2012.

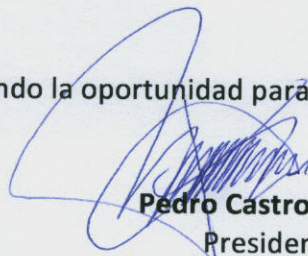
Sr. Presidente de la Cámara Aduanera de Chile  
**Felipe Santibáñez**  
Presente

Por este medio y en representación de la Comisión Directiva de la Asociación de Despachantes de Aduana llego a Ud. en relación a la reciente Resolución dictada por el Gobierno de su país que reconoce la importancia de la intervención del Despachante de Aduana en las operaciones de Comercio Exterior.

Es cierto que el mundo hace ya tiempo esta tendiendo a buscar todas las formas posibles para la facilitación del comercio, pero eso lejos de implicar la eliminación del Despachante de Aduana, lo hace mas necesario ya que con su trabajo, experiencia y perfil profesional se ha constituido en la garantía para el Estado de un comercio eficiente y seguro. Así lo demuestra el importante logro obtenido por la Cámara Aduanera de Chile, que luego de intensas negociaciones y de una fuerte determinación llegó a los resultados de que hemos tomado conocimiento a través de las Circulares de ASAPRA 12, 13 y 14 del presente año.

Es por ello que además de felicitar el resultado alcanzado, nos enorgullece enormemente que los colegas chilenos hayan logrado a través de la negociación dejar establecido un ejemplo profesional para nuestro sector, en el marco del cual vivimos y trabajamos cotidianamente. En conclusión el respaldo del Gobierno de la República de Chile a nuestra actividad enaltece la profesión y nos honra como parte de este colectivo solidario, por eso también reiteramos nuestra felicitación a toda la Comisión Directiva de la Cámara Aduanera de Chile, funcionarios y colaboradores por este importantísimo hito en la historia del mundo aduanero.

Sin otro particular y aprovechando la oportunidad para hacerle llegar nuestras expresiones de mayor estima, le saluda atte.,



**Pedro Castro Garino**  
Presidente

ZABALA 1425/37 – TELEFS.: (00598) 2916 56 12\* - FAX: (00598) 2916 56 12 int.129 – CODIGO POSTAL 11.000 - MONTEVIDEO

E-Mail institucional: [adau@mail.adau.com.uy](mailto:adau@mail.adau.com.uy) - Página web: [www.adau.com.uy](http://www.adau.com.uy)

Internos: Secretaría Ejecutiva: 124 y 141. Dpto. Secretaría: 113, 135 y 114. Dpto. Administrativo: 112, 116, 117 y 130. Dpto. Contable - Financiero: 128, 127, 118, 131 y 132. Secretaría Técnica y Relaciones Internacionales: 126 y 115. Pagina Web: 136. Cajero: 110. Telefonista: 0. Escuela de Formación en Comercio Exterior y Aduana: 144, 143 y 145.